



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Verbal Sumario (Derechos de Autor)
RADICACIÓN	110013103019 202300295 00

Se agrega al expediente la acreditación del cumplimiento del acuerdo de conciliación celebrado en la audiencia del 7 de marzo de 2024, allegada por parte de la entidad demandada, por lo que se ordena por secretaría dar cumplimiento al numeral 5º del acta de audiencia vista a folio 15 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
Juez

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 10/04/2024 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 060

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e5dec711a0d378e2818f8396b669a5a848ae599b33ec7800b98a5404bdf90271

Documento generado en 09/04/2024 05:52:10 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>